

|  |
| --- |
| PLANTILLA DE INFORME PARA LAS ORGANIZACIONES PARTICIPANTES **REUNIÓN GENERAL DE LA RSCD** |

*Esta plantilla ha sido concebida para apoyar las modalidades de presentación de informes a la Reunión General de la RSCD. Se supone que será utilizada por las organizaciones que deseen aportar su contribución, a fin de permitir que la información figure de manera estructurada y documentada.
Rogamos remitan este formulario debidamente cumplimentado a* *paola.simonetti@ituc-csi.org* *antes del 5 de abril de 2013.*

1) DESCRIBA BREVEMENTE LOS **ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS / CAMBIOS RESPECTO A LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN SU PAÍS / REGIÓN / SECTOR**

→ en términos de políticas y debates políticos

**El Consejo de Ministros del Gobierno de España aprobó el 21 de diciembre de 2012 el IV Plan Director de la Cooperación Española, que cubrirá el periodo 2013-2016. Este Plan Director se contextualiza en la agenda internacional de desarrollo, marcada por la culminación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2015 y el inicio de la nueva agenda de desarrollo post 2015.  Además recoge los desafíos de la nueva Alianza Global para un Desarrollo Eficaz de Busán, el programa para el Cambio de la UE y los acuerdos de desarrollo del G20.**

El Plan Director rediseña la cooperación española, partiendo de una concentración geográfica y una reducción drástica de recursos.

Se siguen reafirmando discursivamente los objetivos de la Cooperación Española: contribuir al desarrollo humano, la erradicación de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos.

Se concentran las líneas de acción intersectoriales en ocho grandes orientaciones. Estas ocho grandes orientaciones incluyen la gobernabilidad y los procesos democráticos, la reducción de la vulnerabilidad a la pobreza extrema (seguridad alimentaria, protección social, prevención), la promoción de oportunidades económicas, el fomento de los sistemas de cohesión social (educación, salud, alimentación, agua), la promoción de los derechos de las mujeres, la mejora en la provisión de los Bienes Públicos Globales (desarrollo sostenible), la acción humanitaria y la educación para el desarrollo.

La concentración geográfica supone la reducción del número de países de asociación, quedándose en 23 países y 3 zonas geográficas. Los países de asociación son los siguientes: **Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Mauritania, Marruecos, Población Saharaui y Territorios Palestinos, Malí, Níger, Senegal, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Mozambique y Filipinas**.

En el ámbito multilateral se establecen cuatro prioridades: concentración, eficacia, responsabilidad mutua y participación.

Como socios estratégicos de la cooperación dentro del sistema, se apuesta por fortalecer las estrategias con las ONG y con el sector privado empresarial.

→ en términos de diálogos con sindicatos y sistemas de apoyo financiero

A nivel sindical el diálogo se establece exclusivamente en el Consejo de Cooperación Internacional, órgano consultivo del Gobierno para las políticas de Desarrollo y Cooperación, del que forman parte CCOO, UGT, las ONGDs, sector empresarial privado, la economía social, Universidades, expertos elegidos por el Gobierno y el propio Gobierno.

El Gobierno está revisando los instrumentos de financiación a la sociedad civil. Por el momento las Fundaciones de los sindicatos no han podido renovar los Convenios con la Agencia Española de Cooperación (instrumentos cuatrienales).

2) ¿CUÁLES SERÍAN LOS **ASUNTOS RELEVANTES EN BASE A SU EXPERIENCIA QUE PUEDEN / DEBEN SER ABORDADOS POR LA RSCD** Y DE QUÉ MANERA HA RESULTADO RELEVANTE LA RSCD EN SUS PROPIAS EXPERIENCIAS?

→ Representación (labor política a nivel internacional/europeo)

Continuar el trabajo que se ha estado realizando hasta ahora en las diferentes agendas internacionales.

Preparar una estrategia potente sobre la participación sindical en la Agenda post2015.

Elaboración de una Guía que explique la complejidad de las agendas de desarrollo.

Mayor difusión de la participación sindical en el sistema de Naciones Unidas

Asociar a nuestros debates a la OIT, debe ocupar un espacio más central en las políticas de desarrollo y cooperación,, invitación a las Reuniones de la Red de manera estable. Establecer un diálogo con ACTRAV para encontrar puntos de confluencia en las Agendas.

→ Eficacia sindical (Principios y Directrices, TUDEP, etc.)

Continuar con la línea establecida

3) **OTRAS OBSERVACIONES / SUGERENCIAS**